

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

EN GRANADA, UN MES 175 pñs.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

El ministerio fiscal.

En la serie de transformaciones que la administración de justicia viene sufriendo en los últimos años, no es ciertamente de extrañar que resulten alguna vez deficiencias y omisiones á que dá lugar la elaboración de una obra tan vasta como complicada. No se pasa fácilmente de un régimen consagrado por los siglos y arraigado en las costumbres, á un nuevo sistema opuesto á los principios que anteriormente informaron la obra, penosa y difícil, de administrar justicia.

Que el sistema planteado hace un año, en medio de sus indudables ventajas, es susceptible de mayor perfeccionamiento, y ha dejado en pie dificultades de precisa resolución, lo demuestra el espectáculo diario que ofrece la publicidad de los debates judiciales en el juicio oral.

Comprendemos que es también difícil y lento el remedio, si á todo se ha de atender y ha de alcanzarse la perfección, motivo que nos aparta de penetrar más profundamente en la materia; y como en otras ocasiones lo hemos hecho, nos aconseja ir apuntando de terminados lunares y proponiendo su corrección con cierta parsimonia.

La organización que se ha dado al ministerio fiscal ha resultado pobre y deficiente, sin que nosotros echemos la culpa de ello más que á los límites estrechos del presupuesto de gastos. El ministerio fiscal ha llegado en esta época á una importancia excepcional y extraordinaria; sus funciones alcanzan una órbita mucho más amplia. En el juicio oral y público desempeña el fiscal el más interesante papel, quizá el primero; nada debe escapar á su inspección y á su intervención.

Si se trata de la materia civil ó de la administrativa en que el Estado tiene interés, basta leer las últimas disposiciones legislativas sobre lo contencioso de la administración, para estimar en toda su significación y valia su eficaz acción, importante además en otras diversas esferas de la justicia, más singularmente en la defensa y amparo de los menores.

Para llenar todos estos fines, ni el personal, ni la organización actual son suficientes; la acción fiscal llega de muy lejos y debilitada á los partidos judiciales; la intervención que para suplir esa notoria falta, se ha dado á los fiscales municipales, sobre no satisfacer en lo necesario, puede ser peligrosa. Esta situación anormal y difícil se ha hecho ya ostensible y ha dado lugar á que se piense formalmente en el remedio: si no se ha puesto por falta de tiempo ó por falta de medios, debe procurarse, que el asunto ciertamente lo exige.

No negamos cualidades de rectitud, suficiencia y laboriosidad al personal; pero si sobre estas cualidades hacen falta mayor competencia, iniciativa, dotes de oratoria y energía en los que han de intervenir en el palenque diario de los debates y sostener la acción pública ante la opinión, testigo constante y juez de cuanto se hace, procúrese ese personal idóneo en todas sus condiciones, atiéndose á que esté á la altura de su cometido, que se llene éste de una manera satisfactoria y digna, atendiendo á la vez al estímulo, con ventajas que sean justas y merecidas.

No hace muchos días que se ha publicado un decreto dando categoría de magistrados á los relatores y secretarios de sala de las Audiencias territoriales.

Esta categoría no la tienen aun los fiscales en su inmensa mayoría; pero á ser cierto lo que dice un colega, se trata de concederla á los abogados fiscales de la Audiencia de Madrid, determinación á la que no negamos nuestro elogio, pero que aplaudiríamos fuese más amplia, haciéndose también extensiva á otros funcionarios que se encuentran en idénticas condiciones, como sucede con los tenientes fiscales de las Audiencias territoriales; deplorando tan solo que para otorgar estas ventajas sea preciso proceder paulatinamente y en medida tan estrecha.

Los abogados fiscales tuvieron ya el carácter de tenientes fiscales, que les concedió el real decreto de 28 de Abril de 1854, si bien por otro de 9 de Abril de 1858, se creó de una manera permanente el cargo de teniente fiscal, como grado superior á aquel, y así continuaron unos y otros, hasta que la ley adicional á la orgánica del poder judicial rebajó los sueldos, y en cierto modo las categorías, para compensar, sin duda por este medio, entre otros, los mayores gastos que la nueva organización trajo consigo.

Que aquella medida, sobre equitativa es lógica, lo dice la tarea impropia que desempeñan estos funcionarios, mayormente en las actuales circunstancias en el tránsito de uno á otro procedimiento: los abogados fiscales de Madrid tienen en ocasiones que asistir á dos y tres juicios orales diarios; los tenientes fiscales aun desempeñan trabajos de mayor gravedad, siendo los llamados á sustituir á sus jefes, mientras se dá la anomalía de estarles cerrado el camino para llegar al escalon próximo de fiscales, por razón de la superior categoría concedida y con justicia, á estos importantes destinos.

Resulta de todo esto, que los funcionarios fiscales de las dos clases expresadas ocupan un lugar desairado é impropio en las categorías de la carrera judicial, y si se ha creído conveniente y equitativo conceder ventajas de esta índole á otros funcionarios de la administración de justicia, no debe serlo menos para el caso de que nos ocupamos, y en el cual no insistiríamos, seguramente, si abrigásemos la confianza de una inmediata y amplia reforma, exigida por el nuevo sistema de enjuiciar; pero de no ser así factible, hágase en las proporciones posibles hoy, que nuestra cooperación en la modesta esfera de la prensa, como nuestro aplauso, no han de faltar, ni han faltado nunca, á cuanto de provecho se haga para significar y mejorar la justicia.—E. C.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Continúa el lujo dando á luz extraordinarias novedades. Tanto para calle como para visita ó para soirée, el año 1884 se inaugura con creaciones de una riqueza inusitada. Para calle la levita hace furor, pero naturalmente, las hay modestas y de lujo. La de que voy á ocuparme se recomienda por la sencillez no menos que por su elegancia. Es de otomano y está adornada de castor negro. Los delanteros ajustan con dos pinzas, de las cuales una baja hasta media falda. La espalda, de corte inglés, tiene costado, y la costura de enmedio queda abierta desde el bajo del talle hasta el borde de la prenda. Manga de codo y ancha banda de pieles haciendo abanico sobre el delantero y volviendo en torno de la levita. Cuello y puños de la misma piel. Sombrero de terciopelo negro un poco abarquillado á la derecha y adornado con plumas de color de fuego.

Sabido es que los vestidos actuales se copian mucho de los estilos antiguos. El Luis XV está siempre en boga, y á decir verdad, es un adorable estilo. He aquí un modelo de los más puros y tan graciosos, que la señorita que lo lleva parece un retrato pinta-

do por Boucher. Todo el traje es de raso blanco pálido y la falda plana está cercada con un plegadito de raso que hace el borde. Una túnica Pompadour redonda montada al talle forma gruesos pliegues planos, y recogida muy alta sobre las caderas se separa sobre la falda formando dos caídas puntiaguadas un voluminoso recogido. El cuello de escote redondo, forma punta aguda, y las pinzas muy profundas dejan al sesgo la parte de debajo del brazo. Lo más bonito de este traje tan elegante y tan juvenil es un fichú de encaje, una especie de camiseta puesta en el contorno de la abertura del cuerpo y por encima por un hilvan que mantiene el encaje como una nube ligera sin aplanarlo, como si estuviera suelto. Por delante baja en pechera hasta el talle. En torno del cuello se cierra la camiseta con una cinta de raso blanco plegada en dos á lo collar de perro y que se anuda en medio. No se hace más que correr la camiseta á una de las orillas de la cinta anudándola en medio. Manga hasta el codo con volante de encaje. Se puede hacer este vestido de pèkin rosa ó azul con camiseta de tul del mismo color que el vestido.

Para señora, el modelo de que voy á hablar no puede ser más elegante. Falda de faya, hoja de rosa seda cubierta de volantes de encajes de Valenciennes; y por detrás hay una falda de faya montada con dos gruesos pliegues hasta el borde. Es el gran furor del día estas faldas derechos con gruesos pliegues. El cuerpo de la faya forma puntas y se abrocha por la espalda. Un cordón mariscal formado con un sesgo de faya se escapa del hombro izquierdo y viene á prenderse cerca de la cadera con un broche de diamantes, en tanto que en el hombro se fija con un lazo de terciopelo encarnado con insecto de diamantes. El peinado es sobresaliente, parece una corona real, corona de elegancia y de belleza. Es una roseta de terciopelo encarnado que sostiene un alto penacho de plumas encarnadas.

Citaré otros modelos de alta elegancia y propios para comida de ceremonia. El primero es de maravilloso y estampado de seda con manzanitas bordadas. Falda redonda de raso puesta sobre un fondo de falda que hace el fondo. Una segunda falda de maravilloso montada al talle con muchos pliegues se recoge á la derecha, en tanto que por la izquierda cae en paño plano y se continúa en pliegues por detrás. Un fleco de felpilla vuelve en ángulo recto figurando un delantal. Un paño de estampado cae por detrás y se divide en dos puntas. Con el raso maravilloso se forma una especie de cucurucho que aparece á la izquierda cerca del delantal. El cuerpo ajusta con dos pinzas en el delantero. Por delante se deja una anchura que vuelve en torno de la falda como una drapería plegada y se pierde bajo los pliegues de las piezas y de espalda propiamente dichas. Cuello derecho y manga de codo con becamanga. Un ahuecado de encaje baja á lo largo del cuerpo.

El otro vestido es de lanilla ligera, velo muselina puntado de seda. La falda de seda crema lleva un volante plegado y otros tres volantes se superponen en la falda. A la derecha se entrecruzan dos draperías mezclando sus encajes y lazadas de cintas. La drapería que forma delantal se estrecha cerca de la cadera izquierda bajo otra drapería que forma ahuecador. Un recogido voluminoso se aplica á la punta del cuerpo con una lazada como la del delantero. El cuerpo adornado con pechera de encaje prendido de distancia en distancia con lazadas de cinta. Cuello de encaje. Manga medio larga con volante de encaje.

Pasemos á las modas de niños. Citaré un vestido terciopelo oscuro y cachemir tórtola para niña de ocho años. Falda de terciopelo á pliegues huecos y cuerpo chaqueta aplicado al talle y sobre una camiseta de terciopelo con un corchete oxidado; la forma en encaje por dos lados y por detrás hace anchos pliegues blancos. Bolsillos de terciopelo con botones de metal y manga con bocamanga de terciopelo. Cuello plegado de encaje y sombrero de fieltro oscuro con una tórtola.

Otro para niña de la misma edad, es de cachemir de la india azulado y raso correspondiente, corte princesa. El borde recortado á ondas cae sobre un alto plegado de raso que forma falda con botonadura de nácar. Drapería de raso con ahuecadores y recogido. Camiseta de raso, ahuecada en el pecho, plegada por debajo y acabando en punta.

Los vestidos siguientes, son propios para niñas de tres á cuatro años. Uno de lana puntado de encarnado y lleva el bajo de la falda guarnecido con tres hileras de bordado crema, montado al vestido de lana cuyo bajo está recortado en lengüeta y encima una drapería gris anudada por detrás. El de-

lantero fruncido forma en medio una camiseta. Cuello y puños de encaje y sombrero de fieltro gris con ribete de terciopelo encarnado.

El otro de terciopelo cincelado blanco y zureh con dos volantes y un plegado de raso. Chaqueta de terciopelo cincelado, faldeta de espalda recortada en lengüetas vueltas, cuello redondo guarnecido de encaje y sombrero de terciopelo con plumas.

Ernestina.

Sueltos de misceláneas.

Alocucion. El gobernador civil ha publicado la siguiente alocucion:

«Granadinos: Honrado nuevamente por la bondad de S. M. el Rey (q. D. g.) y la confianza de sus Ministros con el cargo de Jefe superior civil de esta provincia, llevo entre vosotros con el propósito de cumplir fiel y decorosamente las funciones de mi empleo y la aspiración de alcanzar, si lo merezco, vuestra estimación y vuestra confianza.

Vengo, como sabéis, á representar en esta noble y culta circunscripción de la Monarquía Española la política del partido liberal conservador, cuya base y tendencias se informan, sobre todo, en los principios de *orden, moralidad y justicia*.

Que no he de separarme ni en poco ni en mucho, de la práctica de aquellos, os lo fia, de una parte el conocimiento que de mí tenéis, y de otra la consideración altísima y por todo extremo respetuosa con que debo tratar de no herir, ni aun en lo más pequeño, la susceptibilidad de mis administrados.

Esto es cuanto, dicho en pocas palabras, entiendo os debo exponer, lo que de mi gestión al frente de vuestra provincia podeis exigir y la línea de conducta á que deberán atemperar la suya las autoridades todas del orden administrativo que funcionan dentro de este territorio.

No se me oculta la gravedad del peso que acepto sobre mis fuerzas al tomar hoy, como lo hago, posesión de mi difícil encargo. Sé también, porque nunca me han trastornado las manifestaciones del aplauso público, cuando la fortuna, que no mis merecimientos, me los han hecho conocer, cual es y hasta donde llega la insuficiencia de mis condiciones ante las dificultades con que siempre tropieza el que manda, mucho más si la autoridad se ejerce en momentos de alguna anomalía; pero no desconozco tampoco que una voluntad decidida encubre muchas faltas, y yo la tengo robustísima y poderosa para corresponder á la misión que debo cumplir al frente de vuestros intereses.

Tenedlo así entendido, honrados y laboriosos granadinos, y no olvidéis nunca, ni en ninguna ocasión que el despacho de la autoridad que os habla no tiene puerta, ni ninguna clase de obstáculos que impidan acercarse á él al necesitado de amparo, ó de pronta y cumplida justicia. Granada 21 de Enero de 1884.—José María Jaudenes.

La Violeta. La sociedad de baile de este título, inaugurará sus recreos el 10 de Febrero próximo.

Casos y cosas. Un carro atropelló á un hombre que resultó con un brazo fracturado, habiéndole tenido que amputar.

Jugaban en el Campillo un niño y una niña; el *galán* se incomodó con la *dama* y la golpeó y arrojó al suelo hiriéndola en el rostro.

Un muchacho que conducía sobre la cabeza un colchon, cayóse al suelo, hiriéndose levemente.

Y siguen los robos. Dos granujas fueron detenidas ayer por sustracción de 34 reales en una taberna de la calle de S. Matías.

Policia urbana. En la calle de Santa Ana hay varios cauchiles sin tapadera.

Concierto. El domingo próximo darán un segundo concierto de guitarra el distinguido profesor Sr. Rivera y su comprofesor Sr. Pino; la fiesta promete estar muy animada por los deseos que han demostrado muchos aficionados, particularmente, y el público en general de volver á escuchar á tan excelentes profesores.

El proceso del Salar. A las doce y media de la mañana del día 5 del próximo Febrero, se celebrará ante la sala segunda del tribunal Supremo la vista en el fondo del recurso de casacion interpuesto en la causa del Salar.

Falta hace. Se va á hacer una revision general en las hojas de servicio de todos los empleados del ramo de Hacienda.

Convocatoria. Dice un periódico ministerial que el 20 de Marzo se publicará el decreto de convocatoria para las elecciones á Cortes.

Combinacion. La combinacion de secretarios de gobierno quedaría ultimada ayer.

Concurso. Para el 4.º de Junio próximo se convocará un concurso de oposicion para cubrir diez plazas de alumnos en la academia de Artilleria de la armada.

Laconismo. No se publicarán más documentos políticos en la *Gaceta Oficial* que una breve circular á los gobernadores cuando éstos hayan tomado posesion de sus destinos.

Viajeros. En el tren correo de ayer salieron para Madrid el conde de Benalúa y D. Salvador Bernardo de Quirós, primogénito del marqués de Santiago.

D. E. P. Ha fallecido en Granada don Luis Lozano Meseguer. Sus funerales se verificarán el viernes, á las once, en la iglesia de San Ildefonso.

Teatro. Una buena noticia. Es muy probable que á comienzos del próximo mes venga á Granada la compañía dramática que dirige el distinguido actor Sr. Tamayo, á poner en escena el celebrado drama de Cano *La Pasiónaria*.

Vacilaciones. Dice *El Correo*:

«Hablando del nombramiento del Sr. Aureliano Fernandez Guerra para director de Instrucción pública, dice *La Epoca* que estaba también á la firma, pero que se ha suspendido. Es posible que se le nombre consejero de Estado.»

Y en su última hora, añade:

«Se ha confirmado, en efecto, que ya no será nombrado director de instrucción pública el Sr. Fernandez Guerra; debido, sin duda, al efecto causado entre algunos conservadores más previsores que acomodaticios.»

Asuntos militares. Se ha remitido á la Capitanía general de este distrito el real despacho de capitán de infantería expedido á favor de D. Francisco Mengibar.

Se ha concedido permiso para contraer matrimonio al carabiniere de esta comandancia, Miguel Alvarez.

Se han remitido también á esta Capitanía los reales despachos de comandante de ejército del teniente D. Joaquín Alfambra y de capitán de D. Daniel Sotomayor, los dos pertenecientes á la comandancia de carabineros.

Descanse en paz. Ayer de madrugada falleció en esta ciudad el Sr. D. Salustiano Mirasol Ruiz, persona muy conocida y estimada.

Recepcion. Verificóse ayer en la capitanía general la anunciada recepcion con motivo de ser los días del rey. La concurrencia fué numerosísima; estuvieron representadas todas las corporaciones y partidos monárquicos y asistieron los funcionarios públicos y los empleados.

Ex-alcalde. Ha llegado á Madrid presidiendo las comisiones de Priego y Córdoba que han acudido á felicitar al gobierno, el ex alcalde de Granada, D. Indalecio Abril y Leon.

El banquete liberal-conservador.

Anoche se verificó, en el elegante hotel de Washington Irving, el banquete con que el partido liberal-conservador de Granada ha obsequiado á su jefe D. Eduardo Rodríguez Bolívar, con motivo del advenimiento del Sr. Cánovas del Castillo al poder.

Asistieron: el Excmo. Sr. D. José M. Jaudenes, y los señores D. Eduardo Rodríguez Bolívar, D. Joaquín Gavilanes, D. Rafael Rada, D. Miguel Gonzalez, D. J. Martos de La Fuente, D. José Bjar, D. Juan Funes, don Francisco de los Reyes, D. Fernando Ruiz de la Fuente, D. José Martos Perez, D. Juan B. de Salazar, D. José Martín de Villodres, D. Manuel Obren, D. Enrique Guerrero, don Enrique Peña, D. Diego Romera, D. Miguel Pareja, D. J. Ruiz de Almodovar, D. Juan Hurtado, D. Rafael J. Baena, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Ramon Padilla, don José M. Garzon, D. José Medina, D. Modesto Domenech, D. José Moya, D. Francisco J. Cobos, D. José España Lledó, don Joaquín España, D. José Chacon, D. Luis Portillo, D. Mauricio García Valdecasas, D. Francisco Llorente, D. Enrique Alcaráz, D. Manuel Alonso Zegri, D. Luis Rico, D. Mariano Fernandez Pareja, D. Manuel Martinez, D. Rafael Ruiz Fuensalida y don Rafael Rubio. Ocupaban las presidencias el Gobernador civil y D. Eduardo Rodríguez Bolívar.—Había un cubierto reservado para el Sr. Marfori, que no concurrió á la fiesta.

Los señores hijos de Ortiz, habían dispuesto la mesa con la esplendidez y gusto que les distingue. Elegantes centros, rica vajilla, y un servicio esmerado.—He aquí el menú: «Sopa puré á la Reina.—Filete au Champignon.—Pescadas á la alicantina con langostinos.—Fritos: chuletas rellenas ó pate foie-grass.—Bolván de perdiz.—Ponche á la romana.—Asado: pavo relleno.—Ensalada.—Dulces: Charlot a la rusa, jaletina, etc.—Vinos: Jeréz del Tío Pancho, Burdeos: Chateau á la Rose, Chateau Lafitte, Sauternes, Champagne de Clicot, Montigni carta oro. Café, Cognac, licores, etc.»

A la hora del champagne comenzaron los brindis, que inauguró el Sr. Ruiz de Almodovar, manifestando, en nombre del Comité, que este daba el banquete en honor de los señores Gobernador Civil de la provincia, como representante del Gobierno, y Rodríguez Bolívar jefe del partido en Granada. Brindó por los señores Cánovas del Castillo y Romeo Robledo, á cuya iniciativa se debe la política conservadora que, segun dice, ha devuelto á la Nación el sosiego público perdido. (Muy bien.)

El gobernador, D. José María Jaudenes, en nombre del Sr. Rodríguez Bolívar y en el sayo, dá las gracias al comité por la distincion que les ha hecho al obsequiarles. «Después de tres años de desgracia y de lucha—dice—tengo la satisfaccion de ver como nuestro partido ha vuelto á las regiones del gobierno, sin haber perdido un solo soldado en tan ruda campaña.» Brinda por don Alfonso, á quien considera como uno de los reyes más ilustres y liberales de Europa. (Grandes aplausos y vivas al rey.)

Después de un largo paréntesis, el Sr. Rodríguez Bolívar, accediendo á las indicaciones de sus amigos, se levanta para brindar. (Expectacion.) Dice que habiendo el Sr. Jaudenes, digno gobernador de la provincia, dado las gracias al Comité en nombre de ambos se creia escusado de manifestar su agradecimiento; que, no obstante, hablaria para consignar dos ideas que ocupaban su pensamiento. La una se refiere á la política general del país, y la otra á la que puede llamarse local, exclusiva de Granada. Respecto de la primera, dice, que ha sentido gran entusiasmo por el advenimiento del partido liberal-conservador al poder, y por la idea que preside la política desarrollada por don Antonio Cánovas del Castillo y que tiende á unir en un apretado haz todas las fuerzas conservadoras, para resistir y vencer los empujes de la revolucion y las tendencias que, si algun día se realizan, sumirían el país en hondo mar de amargura y

en la espantosa confusion del caos. (Grandes aplausos.) Insistiendo sobre el mismo punto, declara que D. Antonio Cánovas del Castillo se propone unir todos los elementos que, disgregados, sin cohesion ni enlace, defienden los principios de la fé, el orden y la libertad; que el jefe del partido conservador ha dado con esto una prueba indubitable de su patriotismo y rectitud de miras. En cuanto á la política local, dice el orador, que hace mucho tiempo que Granada viene sufriendo todas las desdichas que pueden afligir al pueblo más infortunado, y que ya es llegada la ocasion de que estos males concluyan, de que se realice en Granada una política verdaderamente defensora de los intereses provinciales. Para conseguir tal propósito, cuenta el Sr. Rodríguez Bolívar con el digno Gobernador civil D. José M. Jaudenes cuya rectitud ha elogiado unánimemente toda la prensa local. Concluye brindando por la union de todos los elementos conservadores. (Grandes aplausos.)

Don Mariano Fernandez Pareja brinda por el Gobernador y por el Presidente del Comité provincial.

Don Manuel Alonso Zegri elogia el pensamiento que preside la política de D. Antonio Cánovas del Castillo, de unir todos los elementos católicos y monárquicos. Dice que España es un pueblo esencialmente católico, monárquico y caballero; que sin monarquía, no se concibe España. Manifiesta que las tendencias que ha elogiado en el Sr. Cánovas, le han decidido á formar en las filas de los liberales conservadores. Invita á hablar á los Señores España Lledó y Cobos, y concluye dando un viva á la monarquía de don Alfonso doce. (Grandes aplausos.)

El Sr. España Lledó comienza manifestando que las circunstancias le deciden á pronunciar algunas palabras solemnes. Analiza el estado en que se encuentra la juventud española: divididos, los unos viven apegados al progreso y los otros á la tradicion. (Aquí se extiende en un periodo poético y brillante que es aplaudido con gran entusiasmo.) Continúa sus consideraciones respecto á la situacion de la Sociedad, augurando espantosas catástrofes para el día en que caiga al suelo la cruz del último campanario. (Aplausos.) Hace historia de la política española desde la revolucion á la fecha, extendiéndose en amplias apreciaciones filosóficas y críticas, y obteniendo, á cada periodo, nuevos y repetidos aplausos. Recuerda la lucha civil y dice que, después de la revolucion, las fuerzas conservadoras se concentraron en las montañas del norte á defender heroicamente, con las armas en la mano, los ideales que veían postergados y desconocidos. (Muy bien, muy bien.) Continúa el orador diciendo que las fuerzas conservadoras han comprendido ya que la guerra civil no es un medio apto para la realizacion de sus ideales, y al ver que los liberales reconocen y aceptan sus principios monárquicos y religiosos, acuden á sus filas á sostener, como soldados, en la lucha, la monarquía secular de los Alfonsos y de los Fernandos. (Grandes y entusiastas y repetidos aplausos.)

El Sr. Cobos, describe la situacion política pasada con los más negros colores. Dice que los partidos liberales se destrozaban y venían destrozando, con sus luchas, el país; que reinaba en la política y en la Administracion el más espantoso desconcierto; que la Bolsa descendía con rapidéz, y que en tal desbarajuste solo se veía un puerto de salvacion, á saber: el partido liberal conservador. Que así como, después de la tormenta, aparece el sol fecundando con sus rayos la campiña, é inundándola de luz, de colores y de aromas, así después de las luchas antipatrióticas de los partidos liberales, aparece el partido conservador en las alturas del poder, devolviendo al país la tranquilidad perdida y la calma y la ventura. Manifiesta que solo ahora se puede decir que hay gobierno, y declara que solo el partido conservador, esquadron sagrado de la monarquía, puede ofrecer al país el grandioso espectáculo de formar, sin vacilaciones un ministerio, como el que nos rige, y de proveer, en 48 ho-

ras, los puestos más importantes de la administracion del Estado. (Grandes aplausos.)

El Sr. Fernandez Pareja brinda nuevamente, haciéndolo en memoria de D. Indalecio Abril. Se acuerda enviar á la señora de D. Eduardo Rodríguez Bolívar, un hermoso bouquet de pensamientos y camelias, y se dá por concluido el agradable acto.

Bibliografía.

BIBLIOTECA ANDALUZA. COLECCION DE PEQUEÑOS Y ÚTILES VOLÚMENES POR UNA SOCIEDAD DE ESCRITORES, MÉDICOS, ABOGADOS Y CATEDRÁTICOS.

Con verdadero placer hemos recibido, elegantemente impreso, el prospecto de esta nueva publicacion periódica, fundada en Málaga por el distinguido publicista D. Antonio Luis Carrion, exdiputado á Cortes y uno de los periodistas más antiguos de Andalucía. Con placer decimos, porque el anuncio de esa BIBLIOTECA es una prueba más de que afortunadamente se extiende entre nosotros el amor al estudio de los conocimientos útiles, y se despierta en corazones generosos el celo por la gloria, progreso y bienestar de la patria. Después de haber contemplado con pena á la novela por entregas, unas veces terrorífica, otras empalagosa y dulzona, y siempre interminable, ejerciendo por largos años su funesto imperio en la sociedad española, veíamos con noble envidia que se adelantaban á esta parte de la region andaluza otras regiones de España en preparar la aurora de un nuevo día y de un más alegre despertar. Sevilla con su *Biblioteca de Andaluza* primero, y con su *Biblioteca científica* más tarde, que tan excelentes obras ofrece á sus numerosos lectores; Madrid, con la ya popularísima *Biblioteca Universal*, editada por el Sr. Pi, y con la no menos popular que publica el Sr. Estrada; Barcelona y Valencia con las colecciones análogas que de algun tiempo á esta parte vienen saliendo de sus prensas; Salamanca con su *Biblioteca filosófica*, y Zaragoza con la suya muy apreciada de *Escritores Aragoneses*, parecían decir á las provincias granadinas, que no les era dado permanecer inactivas é indiferentes en presencia de tan trascendental renacimiento. El señor Carrion, alentado por sentimientos generosos y por propósitos levantados, responde hoy á aquella tácita excitacion, y por ello solo, él y la sociedad de escritores que le secunda en su pensamiento merecen todo aplauso.

Grande y patriótica es ciertamente la empresa que acomete el diligentísimo escritor malagueño. Para dar una sucinta idea de su utilidad é importancia, insertamos aquí los títulos de algunos de los volúmenes que en el presente año de 1884 habrán de publicarse, indicando de pasada los sumarios de parte de ellos:

NI FRANCESES NI PRUSIANOS; PERO NUNCA FRATRICIDAS. —(Estudio de actualidad.)

GIBRALTAR.

CRISIS QUE ATRAVIESA LA AGRICULTURA EN ANDALUCÍA.—Prólogo.—Deficiencia de los amillaramientos.—Contribuciones.—Trabas y entorpecimientos.—Anomalías en los repartos.—Los Pósitos.—Ocultaciones.—Inseguridad en los campos.—Sequías.—Falta de bancos agrícolas.—Los braceros.—Exigencias del fisco.—Las plagas.—Nulidad de los productos.—Consideraciones generales.—Esperanzas.

LAS CARRERAS EN ESPAÑA.—(Libro para los padres de familia.)

LA SALUD DE LOS PUEBLOS —(Estudios de Higiene pública)

EL DERECHO AL ALCANCE DE TODOS.

LA FAMILIA.—(Higiene del hogar.)

APUNTES ECONÓMICOS.—Ojeada histórica y definicion de los diversos sistemas.—Relaciones sociales.—El Trabajo.—La Riqueza y la Industria.—La Tierra: medios de acrecentar su produccion.—El cultivo en grande y en pequeña escala.—Libertad de tráfico.—Máquinas y artefactos.—La grande y la pequeña industria.—El Crédito y sus auxiliares.—El Comercio.—Resumen.

EL CONSULTOR DE LOS COMERCIANTES Y LOS INDUSTRIALES.

EL CACIQUISMO.—(Estudio político.)

LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y EL COMERCIO EN PEQUEÑO.

PREOCUPACIONES ARRAIGADAS EN MUCHOS HABITANTES DE LAS CIUDADES Y DE LOS CAMPOS.

EPISODIOS. CUADROS DE COSTUMBRES Y NARRACIONES.

MARRUECOS.—Misereble situacion de aquel imperio.—Moros y judíos.—Sus costumbres, su comercio, su agricultura y sus industrias.—Preponderancia de los ingleses.—Escasa influencia de los españoles.—Importancia de los representantes de otras naciones.—Fertilidad de los terrenos y riqueza de las minas.—Abundancia de los ganados.—Civilizadora explotacion que pudiera hacer el Comercio y la industria española de los tesoros que encierra el suelo berberisco.—Inconvenientes que lo impiden.—Medios de solucionarlos.—Consideraciones generales é indicaciones que deben tener en cuenta tanto los gobiernos como los particulares que deseen hacer fortuna.

LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES DESDE LA REVOLUCION DE SETIEMBRE HASTA EL AÑO DÉCIMO DE LA RESTAURACION.—Estudios administrativos.

LAS CIENCIAS, LA LITERATURA, LA ENSEÑANZA Y

LAS ARTES EN ANDALUCÍA.—Apuntes sobre nuestra cultura actual.—Jurisconsultos.—Médicos.—Farmacéuticos.—Escritores científicos e historiadores.—Periodistas y literatos.—Catedráticos y profesores.—Arquitectos.—Pintores.—Escultores.—Músicos.—Dibujantes.—Fotógrafos y litógrafos.—Tallistas y grabadores.—Individuos que se distinguen en otras diversas profesiones.

Estos volúmenes, y algunos más, se propone dar á luz desde luego la nueva BIBLIOTECA. La empresa, como bien se comprende, es una de aquellas que há menester más del favor público para poder realizar todos sus propósitos. Por eso, y porque deseamos vivamente que no se malogren tan laudables esfuerzos, los secundamos gustosos, en cuanto alcanzan nuestras débiles fuerzas, y nos creemos en el deber de persuadir á nuestros lectores de la excelencia de la nueva BIBLIOTECA, y de inclinarnos á que á ella se suscriban, quienes por amor á la ciencia, quienes por amor á la literatura y á las artes, y todos por amor á la patria.

Tal vez no falten personas que, llevadas de sus especiales aficiones, quisieran ver, entre los volúmenes anunciados, algunos relativos á historia y biografía de la región andaluza, así como reimpressiones de obras antiguas de reconocida importancia, referentes á nuestro territorio, ó de escritores hijos de Andalucía; y hasta la publicación de aquellas que más lo merecen, de entre las muchas que se conservan inéditas en bibliotecas y archivos públicos ó de particulares; cuyos tomos, es cierto, entrarían perfectamente dentro del apellido que lleva la BIBLIOTECA de que tratamos, la cual ofrecería de este modo mayor variedad aún é interés. Así mismo habrá quienes deseen ver en la colección volúmenes dedicados á promover los intereses locales ó provinciales referentes á las demás provincias andaluzas (á la manera que se anuncian algunos de ellos relativos á Málaga), con especialidad á las otras tres provincias que, con esta última, constituyen hoy en lo judicial y académico el territorio granadino. Pero no se pierda de vista que los volúmenes apuntados en el Prospecto son solamente los que han de publicarse el presente año; por lo que es de suponer que en el año próximo, si la empresa no se malogra, se llenen esas y otras lagunas que pudieran notarse. Conocemos de cerca las excelentes condiciones y talentos del Sr. Carrion, y aseguramos que si el apoyo material del público ilustrado le secunda, sabrá hacer bien pronto de su BIBLIOTECA una publicación con que puedan honrarse las provincias andaluzas.

J. Quirós de los Ríos.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 23. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Alocucion que en otro lugar publicamos.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular á los ayuntamientos deudores para que ingresen con toda urgencia sus contingentes.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Relacion de los mineros que no han satisfecho el importe del canon de superficie.

AUDIENCIA DE GRANADA.—Se encuentra vacante la plaza de médico forense de Archidona en Málaga. Se solicitará en 15 días.

AYUNTAMIENTOS.—El de Motril subasta el 3 de Febrero la construccion de 42 nichos en el cementerio público, presupuestada en 3.632 pesetas y la composicion y amojonamiento del camino vecinal de Motril á Salobreña, en 3.500 pesetas.

AGUAS.—El día 28 se verificará la junta general convocada por el Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda.

Asilo de huérfanos de San José. Por edicto del Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, presidente de la Asociacion benéfica que lo sostiene, fecha 23 de Enero de 1884 se convocan aspirantes para sus plazas que han de proveerse en dicho Establecimiento. Para solicitarlas han de sugetarse los aspirantes á lo que prescribe la siguiente instruccion.

Tienen derecho de solicitar ingreso, los niños mayores de seis y menores de doce años, hijos de matrimonio canónico, de artistas, artesanos ó jornaleros, huérfanos de padre y madre, ó al menos de padre, y que sean naturales de esta ciudad, ó en su defecto su padre de dicha naturaleza, ó vecinos su padre y su madre, y notoriamente pobres. Para aspirar á las indicadas plazas habrá de presentarse en la Secretaría de la Asociacion, calle alta del Campillo, 26, en el término de un mes, que cumple en 21 de Febrero. 1.º Partida de bautismo del huérfano. 2.º Id. de matrimonio de sus padres. 3.º Id. de defuncion de los mismos. 4.º Informe del señor Cura párroco de donde fuera feigrés el padre, expresando el oficio en que aquel se ejercitaba, y si lo ignora, puede darlo el maestro ó jefe de taller donde trabajara. 5.º Otro informe del señor Cura párroco de donde sea feigrés actualmente el solicitante, expresando lo que le conste sobre sus medios de subsistencia. Y 6.º Instancia al Excmo. é Ilmo. señor Presidente y Sres. de la Junta de Gobierno pidiendo el ingreso, y domicilio del interesado.

Elegidos por la Junta de Gobierno los que hayan de ocupar las plazas, tendrán que sujetarse los agraciados á reconocimiento facultativo y designar persona á satisfaccion de aquella, que sea como su encargado para todo lo que ocurra.

Los que con anterioridad tengan presentados dichos documentos, bastará para esta provision presenten solo la instancia, y de no hacerlo se entenderá renuncian su derecho, así como hecha la provision pueden los no agraciados retirar sus papeles, sin que de no hacerlo puedan alegar preferencia alguna para otra provision.

La presente instruccion está tomada de los edictos de convocatoria citados al principio. Granada 23 de Enero de 1884.

Servicio de la Plaza para el 24 Enero de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Idem de talla para el banderín, Santiago.—Oficial para la medicion de los quintos que á las diez de la mañana se hallará en las Casas Consistoriales. Antillas.—Sargento para igual servicio y hora, batallon reserva infantería.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.



EL SEÑOR

Don Luis Lozano Meseguer,

falleció el 21 del corriente.

Su director espiritual, su hijos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el 23 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia de San Ildefonso, por cuyo favor les quedarán agradecidos.



EL SEÑOR

Don Salustiano Mirasol Ruiz

DE LA VEGA,

ha fallecido.

Su hermana, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral el jueves 24, á las once de la mañana, y después á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, baja, 16, hasta la iglesia de Santa Ana.

Cultos.

Día 24.—Ntra. Sra. de la Paz, y San Timoteo, obispo y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, la novena de la Santa y hay sermon.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, Misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la Catedral á las diez, misa de requiem por el rey D. Fernando V.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.* Ntra. Sra. de las Mercedes, iglesia de Sa. Ildefonso.—Día 24. Jubileo de 40 horas iglesia de Santa Paula.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

22 de Enero de 1884.

Los dos temas que hoy como ayer sobrenadan en el mar de la política, se resumen é indican con dos palabras: elecciones; personal.

Los exministros constitucionales reunidos con mayor ó menor solemnidad con el jefe, el Sr. Sagasta, acuerdan luchar en la próxima batalla como cumple á su monarquismo é ideas parlamentarias, sin cuidarse del número de individuos que habrá de ahogarse en el naufragio que supone en España para los caídos una eleccion de diputados y senadores.—Ahora lo general es cir á los diputados fusionistas afirmar que sus distritos son incommovibles y que están dispuestos á luchar creyendo vencer. Segun estas

referencias, el gobierno perderá las elecciones; pero las personas espertas en estas lides piensan que aun cumpliendo Romero Robledo su propósito de no variar ni un solo ayuntamiento en toda España, obtendrá toda la mayoría que desee, porque para ese efecto está montada la máquina en la actualidad.

Hacer desde ahora cálculos y estadísticas respecto al futuro resultado electoral, es perder el tiempo. Lo más cierto es que vendrán á las próximas Cortes diputados de todos los colores, incluso posibilista, porque se duda que el Sr. Castelar acuda al retraimiento. Este jefe de los republicanos históricos ha dicho ayer que condena el retraimiento en principio, pero que si el gabinete se propone perseguir y avasallar, es locura ir á los comicios. A esto contestan los ministeriales que las elecciones, dentro de los naturales límites, serán de lo más libérrimo y que allí donde quiera que un candidato de oposicion tenga verdadero arraigo, el gobierno no recomendará ninguna candidatura ministerial, antes vigilará con escrupuloso esmero el exacto cumplimiento de las leyes.

Entre los mismos conservadores tendrá que haber lucha, porque pasan de cuatro mil los candidatos ó aspirantes, y no hay mas que

379 puestos en la Península,
13 Baleares y Canarias,
15 Puerto-Rico; y
24 Cuba, cuyo total de

431 diputados no es suficiente para tanto peticionario; aunque esto no extraña, pues pasa con todos los partidos en momentos semejantes. Lo mismo puede decirse de las cuestiones de altos y bajos puestos: son muchos los llamados y pocos los escogidos; y aunque nada tan natural, es de todo punto imposible evitar desazones y descontentos. Los hay y los habrá, porque para cada direccion vacante existen diez que la solicitan y así sucede en el Consejo de Estado y demás altas categorías.

No se oye por los círculos sino nombres propios é historias intimas. Moyano no acepta la presidencia del Consejo de Instruccion pública, porque se considera jefe de un partido y no puede servir á situacion que no es la suya. Hoy se afirma que ya no es Fernandez Guerra y Orbe director de instruccion pública, porque es uno de los que vá al Consejo de Estado con La Romera, Guijarro y otros. Casa Sedano vá á Portugal, porque Valdeiglesias está bastante delicado de salud. Sanchez Bustillo ocupará el gobierno del Banco. No se sabe nada positivo en punto á direcciones de Hacienda, pero uno de los nombrados ya es Atard.

El discurso que anoche pronunció el ministro de la gobernacion á los gobernadores que aun no habian salido para sus provincias abarcó los extremos de cajon en estos momentos: recomendacion eficaz de emprender siempre el camino de la justicia, libertad electoral y sobre todo escrupuloso cuidado en la cuestion de orden público, que no quiere el ministerio que le pase nada parecido á lo que ocurrió á Sagasta, que salía de Madrid y de España dejando preparada una mina que no tardó en estallar. Ya están hechos y comunicados todos los nombramientos de gobernadores.—Terminado este acto, el ministro de la gobernacion contrató recibiendo comisiones y amigos en número incommensurable.

Las protestas de los estudiantes tocan á su término. Lo mismo en Madrid que en provincias, las cosas no han pasado á mayores, conteniéndose los estudiantes en los buenos límites.

Mis noticias son que Pidal derogará la mayoría de los decretos de su antecesor el marqués de Sardoal, y entre ellos aquellos que tanta polvareda han levantado en las universidades. Ya van calmándose las pasiones despiertas con motivo de suponerse al ministro de Fomento con los propósitos neocatólicos fervientes; todos aguardan hechos

que calificar. Donde más se habla de estas cosas es en el Ateneo.

El desastre de la bolsa con motivo de las numerosas quiebras que la subida de los valores ha ocasionado, se cree que al cabo tenga un término prudencial. A veinte ascien den las quiebras, siendo lo más deplorable el suicidio de uno de los quebrados. He oido vagos desos de conciliacion entre algunos izquierdistas y constitucionales, pero no es creible, porque los jefes izquierdistas aconsejan ahora más que nunca perseverar con la bandera de sufragio y revision.—El duque de la Torre regresará muy pronto de París, pues hoy se casa su hija con el príncipe ruso: así que el general llegue á Madrid habrá reunion magna de izquierdistas para tratar de elecciones y propaganda.

El gobierno desmiente categóricamente los rumores de disidencias en su seno.—Los africanistas celebrarán un meeting en Febrero sobre Santa Cruz de Mar Pequeña.—Se ha sobraseido la famosa causa contra el Sindicato de Madrid. En este mes habrá baile en palacio en honor del príncipe de Baviera. A la recepcion de mañana irán cuantos izquierdistas puedan.

Los partes de esta tarde desmienten la noticia que anoche circuló de estar pronunciado el ejército de Argelia á favor del conde de París.—Turquía protesta contra el abandono del Sudan.—F.

D. Andrés Puente Jimenez, corredor de número y agente de negocios de crédito. Ofrece su casa, plaza de Bibarrambla, núm. 21.

Por disposicion de los señores testamentarios del finado Sr. D. Manuel José de Torres, se subastan extrajudicialmente las fincas siguientes:

- 1.ª Una pieza de tierra de riego dividida en cinco hazas, término de esta ciudad, pago de Arbal bajo, con la cabida de 72 marjales 26 estadales.
- 2.ª Otra haza en dicho término y pago, con la cabida de 4 marjales 64 estadales.
- 3.ª Una huerta en dicho término y pago, con su casa de labor con árboles frutales y cabida de 57 marjales 10 estadales.
- 4.ª Otra huerta con su casa en el mismo término y pago de Arbal bajo, y árboles frutales con la cabida de 44 marjales 12 estadales.
- 5.ª Otra haza de tierra calma de riego en el mismo término y pago, de cabida de 7 marjales.
- 6.ª Otra haza en término de esta ciudad y pago de Tafia la Zufa, calma de riego, con la cabida de 17 marjales 85 estadales.
- 7.ª Otra haza en el mismo término y pago, con igual cabida de 17 marjales y 50 estadales.
- 8.ª Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida de 12 marjales.
- 9.ª Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida de un marjal.
- 10.ª Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida de 18 marjales.
- 11.ª Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida tambien de 18 marjales.
- 12.ª Otra pieza de tierra calma, de riego, dividida en varias suertes, en el mismo término de Tafia la Zufa, con la cabida de 112 marjales.
- 13.ª Otra haza en término de Maracena con olivos y viña, con la cabida de 8 marjales 50 estadales.

Urbanas.

- 1.ª Una casa en esta ciudad, calle de San Diego, demarcada con el núm. 9, moderno, parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.
- 2.ª Otra casa en la misma calle de San Diego, demarcada con el núm. 7 moderno.
- 3.ª Y últimamente, otra casa en esta ciudad, calle de las Hileras, núm. 15.

Cuyo acto tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Enero, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifestar los títulos, precio y pliego de condiciones.

A voluntad de los albaceas y herederos de D.ª Rosa Contreras, se enagenan dos casas en esta ciudad, una en la placeta de Pavaneras, núm. 3, y otra en la calle Algabe de D. Rodrigo, cuyo acto tendrá lugar el día 31 del corriente, en la Notaría de D. Agustin Martin Vazquez, donde está la titulacion.

A voluntad de su dueño y su subasta extrajudicial que se celebrará el día 31 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se vende una casa principal, con su huerta cercada, y 34 marjales, todo en término de Ogijares, quedando desde esta fecha de manifesto en dicha Notaría, el pliego de condiciones.

Per acuerdo de los albaceas fideicomisarios del Sr. D. Ramon de Damas y Barajas, se subasta extrajudicialmente en la Notaría de D. Francisco Javier Castillo, sita en la placeta de la Encarnacion, núm. 14, el sábado 9 de Febrero, á las doce de su mañana, una casa calle de Piedra Santa, demarcada con el núm. 9.—El tipo de tasacion, títulos y condiciones de la subasta, pueden verse en la citada Notaría.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS

PRETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.HILAS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
cable, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas
la palabra

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO.

Farmacia de Ortiz Pujazon=S. Jerónimo 13.
Granada.—Para mayor comodidad del público se han variado las horas de consulta del Centro, en la forma siguiente.—Consultas diarias y gratuitas enfermedades de los niños, por don Felipe Lerin Olmo de 11 a 12 de la mañana.—Asistencia y medicinas gratis á los pobres.—Enfermedades quirúrgicas por D. Manuel de la Casa Tejero de 12 a 1 de la tarde.—Enfermedades de la matriz, por el especialista Sr. Lerin de 1 a 2 de la tarde.—Enfermedades del estómago, hígado y pecho por D. Manuel de la Casa Tejero de 2 a 3 de la tarde.—Enfermedades sifilíticas, venéreas y de la piel por D. Antonio Cruces Villodres de 3 a 5 de la tarde.—Consulta general y permanente de día y de noche. Partos, enfermedades agudas, repentinias etc., etc., por el Profesor de guardia.**D. ANTONIO BLANCO** Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higienes, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio de empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

Al público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

Almoneda. Por ausentarse sus dueños, se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Jesús y María, núm. 8, piso 3.º, esquina á la de Ballesteros.**D. MANUEL OREJUELA** Cirujano, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujación de dentaduras en cañut sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.**LAS PALMAS.** Nueva fábrica de harinas, Ouesta de Molinos.—Los perfeccionamientos introducidos en su instalación, permiten ofrecer, á los precios corrientes, harinas que producen más cantidad de pan, superior en calidad y blancura, al de otras harinas de igual precio.—Desde el primer ensayo los panaderos podrán convencerse de estas ventajas.**HARINA LACTEADA** Henri Nestlé. Alimentocompleto para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *uido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

GRAN BAZAR DE MUEBLES
DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredores, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.
Grandes existencias en sillerías de delicado gusto y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y llerías y un excelente surtido de taflitos y chagren para muebles de comedor y despacho.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars

son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes.
Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 reales botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.
Depósito general: Borrrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona.

GIMNASIO HIGIENICO

de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo, Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

CHOCOLATES.

Caracas 7.
MADRID.

VENANCIO VAZQUEZ

Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias, con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó.
Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6, 7, 8 hasta 20 rs. libra.

ANTONIO MOLINA.

Este acreditado industrial de sillería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhondiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarrros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la *liste* suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la espec oración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. El Jarabe O'con es el único tratamiento para las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

AMA DE CRIA

Con leche fresca desea colocarse en casa de los padres; darán razon Posada de San Sebastian.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fabrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

FABRICA CATALANA. MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.**ALMONEDA** de muebles de lujo; Elvira 83 fábrica de jabon.**SE VENDE** Un vis á vis de moderna construcción que apenas se ha usado, y una berlina en muy buen estado. Portería del Monte de Piedad, Carrera del Darro darán razon.**D. JOSÉ FERNANDEZ**, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 106.819.768,47—19 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 90.954.821,68 rvn. Oficinas.—Olizaga—1.—(Paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirecciones en Granada D. Rafael Cruz Sta. Teresa 1 y Estribo 6 casa de D. José Pancorbo.

HOTEL DE LA SALUD EN LA

Zubia.—Ofrece uno de los mejores locales para pasar un día de campo. La cocina puede competir con la de los mejores restaurantes.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gomez, 19.**LA SOLEDAD.** Depósito de Atahudes.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y también todos los cadáveres irán en carruaje hasta el /lgilillo, no apareciendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

LIBRERIA MADRILEÑA.

Duquesa 1, Granada.—En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.**NUEVO SALON.** de Peluquería y Barbería de Luis Gonzalez situado, Mendez Nuñez 53 frente al Duque Abrantes.

IMPRNETA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.